



COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE ASPIRANTES

**FASE IV
PRUEBAS DE OPOSICIÓN Y COMPETENCIAS**

PUBLICACIÓN OFICIAL DE ASPIRANTES, CONVOCATORIA Y TEMARIO

**CONCURSO ABIERTO N. ° 01-CACJ-2019, PARA OCUPAR UN CARGO
DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR
DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL**

2020

Por haber superado las Fases I, II y III del Concurso Abierto N. ° 01-CACJ-2019, para ocupar un cargo de Magistrado del Tribunal Superior del Cuarto Distrito Judicial, la Comisión de Evaluación de Aspirantes del presente Concurso Abierto, convoca a la Fase IV de “Prueba de Oposición y Competencias”, a los siguientes aspirantes, quienes se listan en orden alfabético:

1. Ariadne García Angulo.
2. Blanca Flor Solano Castellero.
3. Celso Abraham Rodríguez López.
4. Claribel Jiménez Peralta.
5. Eduardo Ariel Barba Rodríguez.
6. Eric Javier González González.
7. Eryn Celso Arcia González.
8. José Francisco Vergara Adames.
9. Lorena Magaly Hernández Valdés.
10. Nelson Miguel Morales De Gracia.
11. Raúl Leonel Urriola Caballero.
12. Rosa Chamorro Mojica.
13. Ruby Del Carmen Ibarra Santana.
14. Yanireth Maribel Herrera Vergara.

En atención a lo dispuesto en el artículo 96 del Acuerdo N.° 01 de 14 de diciembre de 2018, que aprueba el reglamento de la Carrera Judicial, los convocados deberán comparecer a la prueba de la fase escrita que se llevará a cabo el día lunes 20 de abril del año 2020, a las 9:00 a.m. en el Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Doctor César Augusto Quintero Correa (ISJUP).

Quienes superen el examen de la fase escrita, serán convocados para el de la fase oral. Los convocados figurarán en una lista que contendrá, además, el lugar, día y hora fijado para la misma, de conformidad con lo dispuesto en el supracitado artículo 96.

Acorde a la especialidad del cargo en el presente Concurso Abierto, son temas de estudio para los exámenes escritos y orales, los siguientes:

DERECHO CIVIL	TEMAS
	<p>I. Libro Segundo del Código Judicial:</p> <p>A. Disposiciones generales sobre gestión y actuación.</p> <p>B. Medidas cautelares.</p> <p>C. Sujetos procesales.</p> <p>D. Objeto del proceso.</p> <p>E. Saneamiento.</p> <p>F. Incidencias.</p> <p>G. Pruebas.</p> <p>H. Resoluciones judiciales.</p> <p>I. Expensas y costas.</p> <p>J. Medios excepcionales de terminación.</p> <p>K. Medios de impugnación y consulta.</p> <p>L. Procesos de conocimiento.</p> <p>M. Procesos no contenciosos.</p> <p>N. Procesos de ejecución.</p>

	<p>II. Código Civil de la República de Panamá:</p> <p>A. De las personas. B. De los bienes y su dominio, posesión, uso y goce. C. De las obligaciones en general y de los contratos.</p>
DERECHO MERCANTIL	TEMAS
	<p>I. Ley 32 de 1927, Sobre Sociedades Anónimas.</p> <p>II. Código de Comercio:</p> <p>A. Del Comercio en General.</p> <p>III. Procesos concursales de insolvencia.</p>
DERECHO CONSTITUCIONAL	TEMAS
	<p>I. Constitución Política de la República de Panamá.</p> <p>A. Los Derechos y Deberes Fundamentales y Constitucionales:</p> <p>1. Teoría de los Derechos Fundamentales. 2. El Derecho Fundamental y sus restricciones. 3. Aspecto subjetivo de los derechos fundamentales y constitucionales. 4. Vertiente objetiva: los deberes fundamentales condicionantes. 5. Norma de Derecho Fundamental (estructura). a. Sistema Jurídico y la Argumentación del Derecho Fundamental.</p> <p>II. La fuerza vinculante de la Constitución.</p> <p>A. La garantía jurisdiccional de la Constitución. B. La aplicación directa de las normas constitucionales. C. Las bases de argumentación del Derecho fundamental.</p>
DERECHOS HUMANOS	TEMAS
	<p>I. Teoría de los Derechos Humanos:</p> <p>A. Derechos Humanos: Definición. B. Características. C. Derechos que son obligaciones. D. Naturaleza y fundamentos. E. La Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. F. La dimensión ética de los Derechos Humanos. G. Fuentes de Derechos Humanos. H. El <i>corpus juris</i> del derecho internacional de los Derechos Humanos. I. El Principio de igualdad y no discriminación. J. El Debido Proceso Legal y el Principio de Legalidad.</p> <p>II. Derechos Humanos de Primera, Segunda y Tercera Generación y sus Mecanismos Internacionales de Protección:</p> <p>A. Derechos Humanos de Primera Generación: Derechos Civiles y Políticos. B. Pacto de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos. C. Derechos de Segunda Generación: Derechos Económicos, Sociales y Culturales. D. Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. E. Derechos Humanos de Tercera Generación. F. Algunos de estos derechos. G. El mecanismo de control del Examen Periódico Universal (EPU).</p>

III. Los Sistemas de Protección de los Derechos Humanos: Sistema Universal, Interamericano y la Protección de los Derechos Fundamentales a nivel interno:

- A. El Sistema Universal de Derechos Humanos.
- B. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos.
- C. La Protección de los Derechos Fundamentales a nivel interno.
- D. Mecanismos de Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Panameño.
- E. El Control de Constitucionalidad y Convencionalidad.
- F. El Recurso de Amparo y de Garantías.
- G. El Defensor del Pueblo.

IV. La Doctrina del Sistema Interamericano de Derechos Humanos:

- A. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos:
- B. Competencias.
- C. Comunicaciones entre Estados.
- D. Peticiones de particulares.
- E. Requisitos de admisibilidad.
- F. Procedimiento.
- G. El Mecanismo de Medidas Cautelares.

V. La Corte Interamericana de Derechos Humanos:

- A. Función Consultiva.
 - 1. Procedimiento.
- B. Función Jurisdiccional.
 - 1. Procedimiento.
- C. Procedimiento de supervisión de sentencias y otras decisiones del Tribunal.
- D. ¿Quién tiene capacidad para denunciar y quién puede ser denunciado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos?
- E. ¿Qué violaciones de derechos humanos pueden ser denunciadas ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos?

VI. Las 100 Reglas de Brasilia sobre acceso a la justicia de las personas en condición de vulnerabilidad.

DERECHO AGRARIO

TEMAS

I. Ley 55 de 23 de mayo de 2011, Que adopta el Código Agrario de la República de Panamá:

- A. Propiedad Agraria.
- B. Actividad Agraria.
- C. Empresas Agrarias.
- D. Sociedades Agrarias de Transformación.
- E. Contratos Agrarios.
- F. Contratación en el Sector Público Agrario e Instituciones Privadas de Crédito y Seguro.
- G. Integración Vertical de la Agricultura y los Agronegocios.
- H. Sucesión de Bienes Agrarios.
- I. Posesión Agraria.
- J. Prescripción Adquisitiva de Dominio de Predio Agrario.
- K. Empresa Familiar Agraria.
- L. Jurisdicción Agraria.

DERECHO PENAL	TEMAS
	<p>I. Código Penal de la República de Panamá:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. La Ley Penal en General. B. Los Delitos.
	<p>II. Libro Tercero del Código Judicial: (Jurisdicción penal en fase de liquidación del sistema inquisitivo mixto)</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Acción Penal. B. Acción Civil. C. Sujetos Procesales. D. Sumario. E. Plenario. F. Juicios con Intervención de Jurado. G. De las Penas. H. Sentencias. I. Medios de Impugnación. J. Recursos de Casación y Revisión. K. Procesos Especiales.